C

omo es evidente, la formación de los contadores públicos colombianos debe incluir el manejo de sistemas de información manuales, parcialmente computarizados y totalmente computarizados. En ese orden de ideas, es necesario acercar a los estudiantes a la estructura y funcionamiento de distintas herramientas, cuya complejidad es variable según el tamaño y la diversidad de operaciones del respectivo ente contable.

El uso de medios electrónicos está creciendo en la medida en la cual han entrado en vigor normas inspiradas en estrategias de control, como la contenida en el artículo 26 de la [Ley 1430 de 2010](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1430_2010.html). En la actualidad muchas empresas solo hacen pagos por medios electrónicos y han avanzado mucho en exigir que de igual forma se realicen las consignaciones de los ingresos a que tienen derecho. El efecto expansivo de estas políticas alcanza a un número apreciable de microempresarios.

Sin duda, poco a poco causarán impacto las normas sobre la factura electrónica. Por una parte el Gobierno ya la reglamentó para efectos tributarios, mediante el [Decreto 2242 de 2015](http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2015/Decretos/Decreto_2242_del_24_de_Noviembre_2015.pdf). Por otra, próximamente se expedirán las [normas que regularán su circulación](http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=76932).

El contador debe estar preparado tanto para usar los respectivos medios electrónicos, como para auditar la información contenida en ellos. Como se sabe, por lo general unos son los programas para capturar datos y producir informes contables y otros los útiles para llevar a cabo un examen en desarrollo de un servicio de aseguramiento.

Hace mucho tiempo, se viene desarrollando la metodología para llevar a cabo una [auditoría continua](http://raw.rutgers.edu/docs/carlab/innovations.pdf).

Añádase a lo anterior el paulatino crecimiento del uso del [XBRL](https://www.xbrl.org/). Nosotros hemos insistido en la incorporación de la [taxonomía diseñada por IASB](http://www.ifrs.org/XBRL/IFRS-Taxonomy/Pages/IFRS-Taxonomy.aspx), cuyas etiquetas se encuentran traducidas al [español](http://www.ifrs.org/Alerts/XBRL/Pages/IFRS-Taxonomy-in-Spanish.aspx).

Esta necesidad está claramente expuesta por [IAESB](http://www.ifac.org/publications-resources/2015-handbook-international-education-pronouncements), en su IES 2, *Initial Professional Development – Technical Competence,* cuando se ocupa de la competencia en *Information.*

El panorama descrito explica por qué los contadores están cada día más cerca de los [auditores de sistemas](https://www.isaca.org/Pages/default.aspx) y, consecuentemente, de su herramienta, [COBIT](http://www.isaca.org/cobit/pages/default.aspx), la cual está sincronizada con la visión sobre el control interno propuesta por [COSO](http://www.isaca.org/Knowledge-Center/Research/ResearchDeliverables/Pages/Relating-the-COSO-Internal-Control-Integrated-Framework-and-COBIT.aspx).

Aunque las pequeñas empresas no tienen capacidad para adquirir complejas herramientas de cómputo ni las máquinas necesarias para operarlas, ellas tienen que actuar en un medio cada vez más sistematizado, viéndose obligadas a [reportar información en medios electrónicos](http://www.dian.gov.co/Dian/13normatividad.nsf/b567ccf43e6839ce0525729100707915/a232e5f7bc4dc3b505257eee006f8076?OpenDocument).

De contera, la conservación de los documentos electrónicos, incluidos los depositados en la “nube”, implica un capítulo de estudio adicional para los contadores.

*Hernando Bermúdez Gómez*